

(CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE “RENUNCIA AL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MONTENEGRO ESPINOZA”)

CERTIFICACIÓN, aprobada el 14 de julio de 2026

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 129 del 15 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN:

La suscrita Primera Secretaria de la Asamblea Nacional, Diputada Loria Raquel Dixon Brautigam, de conformidad a la “Constitución Política de la República de Nicaragua” y los artículos 47 y 49 de la Ley N°. 606, “Ley Orgánica del Poder Legislativo”, con sus reformas incorporadas.

CERTIFICA:

Que en la Tercera Sesión Ordinaria de la XLII Legislatura de la Asamblea Nacional, verificada el día catorce de julio del año dos mil veintiséis, se conoció el **Punto No. 1.1** de la Orden del Día No. 3, con número de Registro 202610189 “RENUNCIA AL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS POR EL DOCTOR LUIS ÁNGEL MONTENEGRO ESPINOZA. (Presentada el 10 de julio del 2026 por el mismo ciudadano)”. Una vez leída la solicitud, el Plenario de la Asamblea Nacional aceptó dicha renuncia con el voto favorable de **noventa y uno (91) votos a favor; cero (0) en contra y cero (0) abstenciones**; en consecuencia se deja sin efecto el nombramiento hecho en el Acta No. 82, del Libro de Toma de Posesiones que lleva la Asamblea Nacional, donde se tomó promesa de ley y tomó posesión el Dr. Luis Ángel Montenegro Espinoza al cargo antes relacionado, surtiendo todos los efectos legales a partir de la presente fecha.

En fe de lo anterior y de conformidad a la Ley, se emite la presente Certificación en la Oficina de la Primera Secretaría de la Asamblea Nacional, Edificio “Presbítero Tomás Ruíz”, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintiséis. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.